

2025-04-24

BdeM abre bóveda: Hacienda recibirá 110 mmdp tras 9 años sin remanente

Autor: Julio Gutiérrez

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/04/24/economia/bdem-abre-boveda-hacienda-recibira-110-mmdp-tras-9-anos-sin-remanente>

El gobierno federal recibirá la próxima semana del Banco de México alrededor de 110 mil millones de pesos, monto que equivale a 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y que corresponde a las ganancias que el banco central obtuvo por operaciones en el mercado cambiario en 2024, en lo que será la primera transferencia de fondos por este concepto desde 2016, anticipó Banamex. "La siguiente semana se vence el plazo para que el Banco de México entregue a Hacienda un eventual remanente de operación ... Por lo apretado de las finanzas públicas, anticipamos un remanente por alrededor de 110 mil millones de pesos", indicó el área de estudios económicos de Banamex. El remanente --como se denomina a las ganancias que obtiene el banco central por sus operaciones en el mercado cambiario-- que recibirá el gobierno federal a más tardar el miércoles próximo es, en términos comparativos, 2.7 veces superior a la partida presupuestal otorgada al Tren Maya este año, que ascendió a 40 mil millones de pesos. Los recursos que el BdeM entregará a Hacienda se darán en un año en el que el gobierno federal está comprometido a reducir el déficit fiscal la diferencia entre los ingresos y egresos de la federación y en el que podría enfrentar menores ingresos como resultado de la disminución en el ritmo de la actividad económica. El banco central no obtiene ganancias por sus operaciones, al no ser un intermediario financiero privado; sin embargo, genera recursos debido a las operaciones cambiarias en el mercado. En este sentido, si el peso respecto al dólar se aprecia, las operaciones dan un saldo negativo, pero si se deprecia, como ocurrió a lo largo del año pasado, los resultados son positivos y de ahí sale el remanente. De acuerdo con Banamex, el monto sería utilizado por el gobierno para reducir el déficit público, toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que del total de los ingresos correspondientes al remanente de operación del BdeM, cuando menos 70 por ciento deberá destinarse a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit. "En nuestro escenario deberían destinarse al menos 76 mil 600 millones de pesos a disminuir la deuda, y el resto, de 32 mil 800 millones, a fortalecer los fondos de estabilización. Ambos llevarían a una disminución en el déficit público de alrededor de 0.3 puntos porcentuales (respecto a un escenario sin remanente)", precisó Banamex. Los fondos de estabilización son recursos en poder del gobierno federal, que son empleados, según la naturaleza de cada uno de ellos, para compensar eventuales reducciones en los ingresos públicos.